



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SUMARIO. Pastoral del Excmo. é Ilmo. Prelado contra los excesos del Carnaval.—Decreto Pontificio ordenando preces.—Anuncio de Ordenes.—Donativos para el R. Pontífice.—Libros de Fabrica.

NOS EL DOCTOR D. NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA Y ADMI-
NISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD-RODRIGO,
ETC., ETC., ETC.

**A nuestro venerable Clero y Fieles de ambas Diócesis
salud en N. S. J. C.**

~~~~~  
Non in comessionibus et ebrietatibus, non  
in cubilibus et impudiciis... sed induimini Do-  
minum Jesum Christum.

Rom. XIII. 12.

A medida que se acerca, venerables Hermanos y amados Hijos, la época del Carnaval, se siente acogida nuestra conciencia ante la consideracion de los

desórdenes que traen consigo tan funestos dias. Si á costa de los mayores sacrificios por nuestra parte pudiéramos evitar las culpas que en él se cometen, estad seguros de que no los escasearíamos, porque, en verdad, vuestras almas nos han sido encomendadas, y de su pérdida ó de su salvacion hemos de responder delante del Señor. Contra los peligros de que vamos á hablaros tenemos una sola arma de defensa, pero ésta de esquisito temple; es nuestra palabra, no ciertamente poderosa por ser nuestra, sino porque es palabra de Dios, en cuyo nombre suena, y cuya gracia la conducirá á vuestro oido y á vuestro corazon. «*Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam*, nos dice el Profeta (1): clama remos, pues, y redoblabremos nuestra vigilancia, y agruparemos junto á Nos el amado rebaño, al rededor del cual (2) anda Satanás como leon rugiente buscando á quien devorar, y lo guareceremos finalmente en taprisco seguro, en el santo templo del Señor, hasta que pase la iniquidad. A esto se dirigirá nuestro esfuerzo: resta únicamente que vosotros oigais la amante voz del Pastor, y, dóciles á su llamamiento, le sigais.

El Carnaval, creedlo, amados fieles, es una satánica apoteosis del gentilismo. Recordad por un momento aquella deslealtad monstruosa con que el antiguo pueblo de Dios respondia á los beneficios que acababa de hacerle. Habiale sacado de la esclavitud de Egipto;

---

(1) Isaias LVIII. 1.

(2) 1.ª Petr. V. 8.



para romper las férreas cadenas que le aprisionaban, la mano del Señor había hecho prodigios inenarrables; y aquella raza, sobre la que pesaron todas las humillaciones y todas las crueldades, que vió á Faraon y á su poderoso ejército sumergidos en el mar, mientras ella, entonando cánticos de victoria, se encaminaba cargada de ricos despojos á nua tierra que había de producirle leche y miel, alimentándose durante su marcha triunfal con manjar del cielo descendido, aquella raza, repetimos, dá en la inconcebible ingratitud de despreciar estos beneficios, y echa de ménos el negro pan y las miserables viandas con que reparaba en el cautiverio sus estinguidas fuerzas. Pues bien, este indigno comportamiento del pueblo privilegiado para con el Señor, no es mas que un pálido reflejo de la ingratitud con que los cristianos, que son actualmente el verdadero pueblo de Dios, responden á sus favores. Eráis en otro tiempo tinieblas y ahora sois luz en el Señor, dice el Apóstol (1). Nadie ignora el envilecimiento y postracion en que el mundo gemia ántes del cristianismo. Falsas y crueles divinidades que pedían al hombre el sacrificio de su propia vida en medio de los más atroces suplicios, sin que fuera dado á las víctimas columbrar un rayo de esperanza para más allá de su tumba; poderes que asentaban su legitimidad sobre la fuerza bruta; dos razas de hombres, la de los señores y la de los esclavos, acaparando aquéllos todos los goces, dejando únicamente para éstos todos los infortunios; una moral y una legislacion que otorgaban todos los dere-

---

(1) Ad Ephes. V. 8.



chos y todas las exenciones al opulento, imponiendo todas las cargas y todas las penas al menesteroso: el crimen y el vicio triunfantes, la virtud desconocida y mofada; tal era la sociedad humana cuando se manifestó á todos los hombres la gracia de Dios, nuestro Salvador, enseñándonos que, renunciando á la impiedad y á los deseos del siglo, viviéramos sóbria, justa y piadosamente (1); y merced á esta doctrina de que dió testimonio con asombrosos milagros, y merced al cruento sacrificio que consumó, el despojado ayer de toda esperanza, se ve ahora con indiscutibles derechos al cielo, y el ántes esclavo y degradado, se contempla hoy ennoblecido y libre. Nadie diría, seguramente, que hubiera entre los hombres uno solo que recordase como con placer su primera miserable suerte; y sin embargo, eso hacen prácticamente los que, olvidando las divinas enseñanzas que Jesucristo trajo á la tierra, y despreciando su moral severa y digna, reproducen las antiguas Bacanales de Egipto, de Grecia y de Roma, cuyos inmundos escesos, no obstante la significacion religiosa que se les queria dar, tuvieron que ser reprimidos por los poderes públicos.

Muy poco es necesario reflexionar, para que encontremos en las fiestas del Carnaval un cúmulo de circunstancias, que las hace odiosas y abominables. Ved el tiempo en que se celebran. No parece sino que las potestades del infierno espian el instante mismo en que la Iglesia va á cantar con dolorido acento el exordio de la pasion de Jesús, tal cual él lo presenta en el Evangelio, *Ved que subimos á Jerusalem, y serán*

---

(1) Tit. II. 11. 12.





*consumadas todas aquellas cosas que acerca del Hijo del Hombre escribieron los Profetas*, para oponer á estos acentos que debieran tener una viva y dolorosa resonancia en los corazones, el grito de rebeldia que lanza Satanás, y repiten todos los apetitos desordenados y todas las pasiones innobles. *Tolle hunc*, clamaban los miserables á quienes se daba á escojer entre Cristo y Barrabás, decidiéndose por la libertad del homicida y por la muerte del Justo, y el mismo grito se profiere en estos dias por un pueblo tanto más culpable, cuanto que ha conocido mejor al Redentor y ha experimentado los beneficios de la Redencion.

Cuesta rubor confesarlo, pero es conveniente para nuestra correccion y enseñanza. En todas las épocas ha recibido la Iglesia elocuentes homenajes de admiracion de parte de sus adversarios. No hay que estrañarlo. Es la continuadora de la obra de Jesucristo, y así como al pronunciarse este nombre sacrosanto todos doblan su rodilla en el cielo y en la tierra y en los abismos, de igual modo la santidad, sabiduria y prudencia inefables de la Iglesia tienen que ser confesadas hasta por los que viven más apartados de su seno. Inmensos volúmenes pudieran formarse con solo coleccionar los testimonios esplicitos que á favor de la Iglesia han dado sus enemigos más encarnizados. Todos ellos, si están dotados de cierta rectitud de intencion y de un espíritu observador, si obran desapasionadamente, contemplan con asombro las altas miras y los solícitos cuidados que en órden, tanto á la vida presente como á la eterna, tiene la Iglesia respecto de sus hijos, la fuerza y suavidad exclusivamente suyas con que intima las leyes y logra su observan-



cia, la generosidad verdaderamente maternal con que exime de las que pueden causar demasiada violencia ó afliccion al súbdito, los principios en que funda sus preceptos, los medios que excogita para que se cumplan, los fines que en su cumplimiento pretende. ¿Cuanto no han elogiado la perfeccion y acierto verdaderamente sobrenaturales con que ha regularizado las penitencias y mortificaciones de la cuaresma, teniendo presente multitud de circunstancias de tiempos, lugares, temperamentos, climas, edades, producciones y costumbres? ¿Y se comprenderá que, aplaudida la Iglesia por sus adversarios, tenga que sufrir las censuras de sus hijos? El caso, sin embargo de su inverosimilitud, se dá; el hecho, no obstante su repugnancia, existe, y tenemos que denunciarlo y sacarlo á la vergüenza, para que, conociéndolo en toda su fealdad, trabajemos por su desaparicion.

No debemos suponer en ninguno de vosotros una razon y una fé tan perturbadas, que les permitan entregarse á los delirios del carnaval, guiándose por estas reflexiones que tienen mucho de sacrílegas. «La »Iglesia siempre ha predicado contra las diversiones »licenciosas de estos dias, pero siempre ha tolerado »ciertas prácticas ménos inocentes, sin mostrarse de- »masiado irritada por algunos pequeños excesos, que »nuestros padres, más piadosos que nosotros, come- »tieron tambien. Además, vamos á entrar en un período »de privaciones, de oracion y recogimiento, y en él »ejercitaremos nuestra religion y piedad, y desagruvia- »remos á la Iglesia mostrándonos observantes de las »leyes cuaresmales.» Cierto es que nadie formulará en estos términos tales ideas, pero no es ménos cierto



que á ellas se ajusta la conducta de muchos, y por lo mismo tenemos que impugnarlas.

Al reconocer que la Iglesia ha clamado desde sus primeros tiempos contra las reminiscencias gentílicas que querian introducirse en las costumbres cristianas, no se hace más que proclamar una verdad, y declarar implícitamente que la Iglesia profesa ideas y reglas invariables como su Divino Fundador que no es solo de ayer y de hoy sino de todos los siglos; pero presumiéndola tolerante con el más mínimo abuso, se la infiere una ofensa gravísima que tiene el sabor de la blasfemia. La Iglesia sufre al pecador y le espera con entrañas de misericordia, mas entre tanto le insta, le arguye, le increpa y le amenaza, y todos estos actos son una evidente negacion de su supuesta tolerancia y disimulo. No seamos tan osados que llamemos á la paciencia permiso, y á la generosidad maternal tácita aprobación: *emendare præcipimur, et donec emendemus, tolerare compellimur* (1) dice S. Agustin.

Y ¿cuales son esas prácticas ménos inocentes y esos pequeños excesos? ¿Se intenta calificar así el uso de la máscara que cubre la frente nobilísima del hombre, en que quiso Dios reflejar la lumbré de su rostro, donde entronizó su clara inteligencia? ¿qué se vá buscando con el antifaz, sino huir cobardemente la responsabilidad que hace contraer al hombre, ó lo impudente de su mirada, ó el dardo envenenado de su palabra? ¿qué bien puede producir, por muy ingeniosa que se la presuma, la frase proferida por un hombre que no quiere responder de ella? ¿No es para recordarse que la palabra que

---

(1) S. August. contra Faust. l. 2, cap. 2.



rasgó el velo de la inocencia de nuestros primeros padres y labró nuestra ruina, fué pronunciada por un ser disfrazado?

¿Se tendrán por lijeros excesos los bailes? El respeto que debemos á nuestro sagrado carácter nos veda entrar á describir la índole y los peligros de esta diversion, á cuyo mérito se dió por premio la cabeza del gran Bautista, pero facilmente se comprende y la experiencia lo acredita, que el baile es el incentivo más poderoso de la voluptuosidad. Trajes reñidos con el pudor, movimientos incompatibles con la modestia, músicas cuyos acordes impiden que la palabra de los jóvenes sea escuchada por sus padres, luz y colores, alhajas y preseas y cuanto exalta y excita á la imaginacion al placer, todo ello se encuentra en este espectáculo, constituyendo un peligro para la inocencia, una prueba terrible para la debilidad humana, una ocasion próxima de pecado, viniendo á ser muchas veces tal entretenimiento, campo donde se concibe la sospecha, donde se fragua la calumnia y donde se combinan planes de deshonra.

Pero lo que llega al colmo de la insensatez es hallar tolerables las demasías del Carnaval, porque detras viene el período de la reparacion. No otra sería la lógica del que pretendiese ir á la justicia por el camino del fraude, á la castidad por el de la lascivia, á la malicia por el de la virtud. Se refiere en el Exodo que, cansados los Israelitas de esperar á que Moises descendiese del monte al que Dios le llamara para entregarle la Ley, construyeron el abominable becerro de oro, y en la primera solemnidad que le dedicaron se



*sentaron á comer y á beber y se levantaron á jugar* (1), ésto es, á danzar y bailar, mezclando otros excesos é imitando las costumbres de los gentiles que festejaban de este modo á sus ídolos. Pronto se vió castigada aquella apostasia, pues á vista de tanta iniquidad rompió Moises las tablas en que el dedo de Dios habia escrito sus mandamientos, y decretó una matanza horrible como necesaria expiacion de tanto pecado. ¿Y juzgará este nuevo pueblo de Dios, el pueblo cristiano, que la gula y la embriaguez á que se entrega en el Carnaval le llevará á resultados ménos funestos? ¡Ah! no; porque no han de fallar en su obsequio las leyes de la naturaleza moral del hombre, segun las cuales, el alma que habita en un cuerpo saturado de comida y de bebida, adquiere una fatal propension al pecado (2), porque la impureza es compañera inseparable de la voracidad (3) y el príncipe de los vicios es la concupiscencia de la gula, como el de los demonios es Lucifer (4).

Temeraria esperanza la de aquel que entienda puede serle provechosa la cuaresma, entrando en ella con un espíritu disipado, con un corazón harto de sensaciones voluptuosas y con un cuerpo debilitado por los excesos. Tiempo destinado á la renovacion del espíritu y á la expiacion de las culpas, debemos llegar á él con las debidas disposiciones, si hemos de lograr aquellos santos fines. Para que una medicina pueda producir el efecto apetecido, cuida el médico de disponer antes

---

(1) Exod. XXXII. 6.

(2) S. Basyl. de Parad.

(3) S. Bonavent. in Ep. S. Jacob.

(4) S. Joan. Climac. in Scala grat. 14.



al enfermo con la dieta, y siendo el ayuno cuaresmal la medicina que ha de combatir las enfermedades del alma es preciso que le preceda, para hacerle provechoso, la practica de la templanza. La prudencia más vulgar pide al soldado que ha de entrar en recio combate, huir del regalo y de la molicie que consumirían su vigor, y probar sus fuerzas en rudo ejercicio. Pues bien, por estas mismas leyes, si bien en orden mucho más elevado se rige el mundo espiritual, Esa penitencia á que la Iglesia nos exhorta, que la justicia divina nos exige y nuestra misma conciencia considera necesaria, no podría ser medicinal practicada por un alma y uu cuerpo cuyas pasiones no se han refrenado, y por un corazon de cuyo fondo no hemos querido arrancar ántes la raíz de los vicios.

Mas pasa el Carnaval, cuyos estragos son capaces de agotar en las almas fieles todas las fuerzas del sentimiento, y todavia tienen que apurar otra nueva y más intensa amargura: la profanacion del Miércoles de Ceniza. No hay palabras con que anatematizar cuanto se merece la irreligiosidad de que se hace alarde en este dia, que debiera ser el más aprovechado para la virtud, por lo mismo que en él se recuerda al hombre por medio de una ceremonia imponente, la verdad que más le interesa conocer y el sentimiento que más vivo debe conservar; la vileza de su origen, lo rápido de su existencia, lo inevitable y próximo de su fin. Con grande satisfaccion consignaremos aqui que en la mayor parte, en casi todos los pueblos de nuestras buenas diócesis, este dia lo es de recogimiento y santificacion; pero seanos permitido expresar á la vez nuestro dolor, porque no lo es para todos en esta ciudad que tanto amamos.



Son muchos ciertamente los que en aquella tarde se recogen al templo á dar principio á los ejercicios de piedad propios de la cuaresma, pero tampoco faltan quienes, desoyendo el llamamiento magestuoso de la campana se dirigen al paseo á cohonestar por lo menos con su presencia los excesos de la licenciosidad.

Cuanto están obligadas las clases que dirigen la sociedad á influir con sus consejos, y sobre todo con su ejemplo, para que el Carnaval pierda lo que tiene de pernicioso y bárbaro, no hay para que esplicarlo y encarecerlo. El honor de Dios vulnerado, la autoridad de la Iglesia menospreciada y la dignidad humana puesta en ridículo piden á todas las conciencias que se precien de delicadas, trabajen para evitar los excesos del Carnaval. Este deber incumbe de una manera especial á las autoridades, á los padres de familia, maestros y amos, jefes de corporaciones y establecimientos, pues todos deben mirar con celo los intereses de la sociedad, la honestidad, el órden y el sosiego públicos, que resultan comprometidos por las demasías de las personas ménos disciplinadas y cultas.

Por lo que hace á los Sres. Sacerdotes, nuestros cooperadores en el cultivo de la viña del Señor, les ofenderíamos si por un momento siquiera les supusiéramos tibios en el celo especialísimo que en estos dias les demanda la Iglesia. Mucho pueden hacer y mucho de ellos esperamos. Clamen anticipadamente contra las diversiones peligrosas, escogiten medios de que el tríduo del Carnaval sea santificado por las almas que les están encomendadas, cítenlas á la recepcion de los Sacramentos, y sean ellos, en fin, los primeros á quienes se vea en su puesto, esto es, entre el vestíbulo y



el altar, presidiendo y dirigiendo la oracion del pueblo. ¡Ah! de cuanta eficacia es esta oracion general! «Acontece con frecuencia, dice S. Juan Crisóstomo (1) que Dios tenga como temor y reverencia á las multitudes que se congregan para orar y oran unánimes, y que, como vencido por el miramiento no se atreva á negarlas nada.» Es que la oracion de muchos es más poderosa y por tanto más digna de ser oida; y si un Rey de la tierra, al oír al pueblo entero que le pide la vida de un reo, commovido por los gritos de la multitud, rasga la sentencia que ha firmado, mucho más se inclinará á la misericordia el rey de los cielos, (2) cuando todo un pueblo reunido en su augusto templo la implora para sí y para sus prójimos extraviados.

No son para omitirse aquí unas sencillísimas reflexiones. Es de hijos generosos, cuando ven á su padre irritado por las ofensas que otros hijos le han hecho, emplear la mayor prudencia en todas sus acciones, para con su buen comportamiento aminorar la pena de aquél y disponerle á perdonar á los culpables. Dios es aquí el padre ofendido: seamos nosotros los hijos leales cuyos obsequios le consuelen, y cuyos ruegos le inclinen á piedad en favor de nuestros hermanos culpables. Sobre ser ésto el cumplimiento de una ley de nobleza, nos traerá ventajas estimabilísimas, pues así como el hombre agradece más el honor que se le tributa en la adversidad, que todos los beneficios que se le dispensan en la prosperidad, así Dios aceptará nuestra fidelidad en este tiempo en que tantos le vuel-

(1) Homil. 2. in 2.<sup>a</sup> ad Corint.

(2) S. Crysost. hom 3. de incompreh. Dei nat.



ven la espalda, con reconocimiento especial, y en la medida de éste nos otorgará sus gracias y recompensas.

Terminaremos, V. H. y A. H., esta exhortacion, repitiendo las palabras á su principio escritas. Desechemos las obras de las tinieblas y vistámonos las armas de la luz. Caminemos como de dia, honestamente, no en glotonerías y embriagueces, no en sensualidades y disoluciones, mas vestios de nuestro Señor Jesucristo y no hagais caso de la carne en sus apetitos. Os rogamos, finalmente, y seguiremos empleando las mismas palabras del Apostol, (1) «os rogamos por la misericordia de Dios, que ofrezcais vuestros cuerpos en hostia viva, santa, agradable á Dios, que es el culto racional que le debeis, y no os conformeis con este siglo.» Si así lo hicieréis, estad seguros del amor y de los premios del Señor, á quien para Nos y vosotros se los pedimos muy de veras, mientras con todo el corazon os bendecimos en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo. Amen.

Dada en Salamanca, en la fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora la Virgen María, á 2 de Febrero de 1884. ✠ NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor: *Dr. Alejo Izquierdo y Sans*, Canónigo Secretario.

Los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos y encargados de parroquia leerán á los fieles esta Pastoral en el pri-

---

(1) Ad Roman. XII.



mer día festivo siguiente á su recepcion, al ofertorio de la misa pro populo.

Por conducto de la Nunciatura Apostólica en España hemos recibido el siguiente documento:

### DECRETUM URBIS ET ORBIS

Iam inde ab anno MDCCCLIX sa. me. Pius PP. IX, ad impetrandam Dei opem, quam tempora difficilia et aspera flagitabant, praecepit, ut, in templis omnibus Ditionis Pontificiae, certae preces, quibus sacras Indulgentias adiunxerat, peracto sacrosancto Missae sacrificio, recitarentur. Iamvero gravibus adhuc insidentibus malis, nec satis remota suspicione graviorum, cum Ecclesia catholica singulari Dei praesidio tantopere indigeat, Sanctissimus Dominus Noster LEO PAPA XIII opportunum iudicavit, eas ipsas preces nonnullis partibus immutatas toto orbe persolvi, ut quod christianae reipublicae in commune expedit, id communi prece populus christianus a Deo contendat, auctoque supplicantium numero divinae beneficia misericordiae facilius assequatur.—Itaque Sanctitas Sua per praesens Sacrorum Rituum Congregationis Decretum mandavit, ut in posterum in omnibus tum Urbis tum catholici orbis Ecclesiis preces infra scriptae, ter centum dierum Indulgentia locupletatae, in fine cuiusque Missae sine cantu celebratae, flexis genibus recitentur, nimirum:

«Ter Ave Maria, etc.

*Deinde dicitur semel Salve Regina, etc. et in fine:*

ŷ. Ora pro nobis, sancta Dei Genitrix,

ñ. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.



Deus, refugium nostrum et virtus, adesto piis Ecclesiae tuae precibus, et praesta; ut, intercedente gloriosa et Immaculata Virgine Dei genitrice Maria, beato Iosepho, ac beatis Apostolis tuis Petro et Paulo et omnibus Sanctis, quod in praesentibus necessitatibus humiliter petimus, efficaciter consequamur. Per eundem Christum Dominum nostrum.

℞. Amen.»

Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die Epiphaniae Domini VI Ianuarii MDCCCLXXXIV.—D. CARDINALIS BARTOLINIUS S. R. C. Praefectus.—L. ✠ S.—*Laurentius Salvati S. R. C. Secretarius*

Y lo publicamos para que tenga el debido cumplimiento en estas Diócesis, ordenando á los Sres. Curas Párrocos y Ecónomos lo hagan saber á todos los Sacerdotes que residan en sus feligresías.

Salamanca 4 de Febrero de 1884.—EL OBISPO.

---

## SECRETARÍA DE CÁMARA.

---

S. E. I. el Obispo mi Señor ha dispuesto celebrar, Dios mediante, órdenes generales en la 2.<sup>a</sup> semana de Cuaresma, dias 7 y 8 de Marzo. Los aspirantes presentarán desde luego la solicitud y demás documentos necesarios en esta Secretaria antes del dia 23 del actual, en que tendrá lugar el Sínodo.

Salamanca 5 de Febrero de 1884.—*Dr. Alejo Izquierdo y Sanz*, Secretario.

---



**Continua la lista de donativos de  
Su Santidad.**

|                                                                                                                                                              |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| SUMA ANTERIOR. . .                                                                                                                                           | 1.944        |
| D. Isidoro Andrés Cabezas, vecino de Ledesma 20.<br>—El Párroco de Moscosa 32.—El Párroco de Paradi-<br>nas 20.—Dos devotos de San Isidoro de esta Ciudad 6. |              |
| TOTAL. . . . .                                                                                                                                               | <u>2.022</u> |

**LIBROS DE FABRICA.**

**Estàn despachados los de las parroquias  
siguientes.**

|                         |                                          |
|-------------------------|------------------------------------------|
| Aldealengua             | San Bartolomé de id.                     |
| Aldearrubia             | Sta. María de los Caballe-<br>ros de id. |
| Almenara                | San Julian de id.                        |
| Arroyomuerto            | San Pelayo                               |
| Buenamadre              | Sanmorales                               |
| Corporario              | Sto. Tomé de Rozados                     |
| Ejeme                   | San Martin del Castañar                  |
| Garcirrey               | Tejares                                  |
| Guadramiro              | Terradillos                              |
| Juzbado                 | Valdecarros                              |
| Mieza                   | Vecinos                                  |
| Miranda de Azan         | Vellés (la)                              |
| Muelas                  | Villarmayor                              |
| Naharros                | Villaverde                               |
| Peña (la)               | Zafron                                   |
| San Millan de Salamanca | Zarapicos                                |
| San Isidoro de id.      |                                          |

Salamanca. — Imp. de Oliva.